

A

leide el sermón que pidieren
Diose en esta ayuntamiento En Papel de lino ^{mo} de D. Juan de Villalva
de Regulo de Her. de los Reales escriuor de D. N. y rubrica de seu
del C. en que manifestando para ala Corte a dar gracia a los
P. de D. N. y la onna que le ha echo de Conferirle el empleo de
Her. de los Reales de escriuor de D. N. y de esta C. y entendido
y ella se le escriba dandole la enorabuena q. lo. de. J. de. el
D. y D. N. y quien lo mereciere non traiga con =

ca. de
D. N. y de

En esta M. de. J. de. el
Mag. de. J. de. el

En la M. de. J. de. el
Mayo año de mill setecientos y quarenta y siete se juntaron a fabricar ordi
nario los señores D. N. y de. J. de. el
mayor de esta C. y de su Real Consejo de D. N. y de. J. de. el
Donque D. J. de. el de. J. de. el de. J. de. el
Joseph de. J. de. el de. J. de. el de. J. de. el
D. N. y de. J. de. el de. J. de. el de. J. de. el

Sumi don

Diose en esta ayuntamiento En esta M. de. J. de. el
en que pide licencia para que se le permita de su casa y tienda
en la Calle de las Cocheras En sumida en la Calle de Granada a don
de se responde su D. N. y de. J. de. el de. J. de. el de. J. de. el
Comede defendelo con seguridad para que no se le impida el trafico
y sin perjuicio de tercero

